



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **462-16**

26 AGO 2016

Salta,
Expediente N° 12.545/14

VISTO: La nota presentada por la Prof. Alejandra Bergagna, responsable del Servicio de Orientación y Tutoría, mediante la cual solicita prórroga de designación a la Srta. Sandra Beatriz Guerrero, como Alumna Auxiliar Adscripta en el mencionado Servicio; y,

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Guerrero fue designada mediante Resolución CD N° 077/15, en dicha asignatura durante el período comprendido entre el 17/03/15 al 17/03/16.

Que obra a fs. 18., nota de la docente responsable de asignatura en el cual, solicita se le extienda la certificación por el período cumplido, cuya calificación es de 09 (nueve) por las actividades desarrolladas

Que la solicitud de la prórroga solicitada, se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes, Resolución del Consejo Superior N° 301/91y sus modificatorias.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N°.146/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 10/16 del 30/06/16)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Tener por finalizada las actividades desarrolladas por la Srta. Sandra Beatriz Guerrero, como Alumna Auxiliar Adscripta en el Servicio: "Orientación y Tutoría" durante el período comprendido entre 17 de Marzo de 2015 hasta Marzo de 2016, y otorgar a la alumna certificación por su desempeño, cuya calificación es 9 (nueve).



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



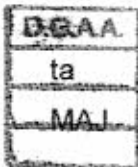
RESOLUCION -CD- N° **462-16**

26 AGO 2016

Salta,
 Expediente N° 12.545/14

ARTICULO 2°.- Prorrogar la designación de la Srta. Sandra Beatriz GUERRERO, D.N.I. N° 31.856.642, como Alumna Auxiliar Adscripta en el Servicio: "ORIENTACION Y TUTORIA", esta Facultad, por el término de un año a partir del 17/03/16.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Prof. Alejandra Bergagna, la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.




 LIC. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




 Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa